

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 076
10 DE JULIO DE 2015

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 10 de julio de 2015.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Buenas noches compañeros concejales, equipo de trabajo del concejo. Siendo las 7:04 p.m. damos inicio a la sesión ordinaria N° 076 del 10 de Julio de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Doña Gloria tiene el uso de la palabra.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Buenas noches para todos, sin empezar señor presidente pero si le agradezco que me dé la palabra y me van a disculpar los invitados pero de todas maneras estamos tratando de esperar a los otros concejales que tienen inconvenientes, señor presidente quiero con toda delicadeza y no soy abogada siempre lo he dicho, poner a su consideración y que me ayuden a dilucidar este tema porque me parece preocupante.

El concejal Fabián mediante un derecho de petición pidió los contratos del último mes listo, nos dieron esto antier pero ayer lo devolvimos para sacar unas copias y hoy que lo estuve revisando, en la segunda hoja de relación de contratos, el tercer contrato de abajo para arriba dice, el 280 del 2015 arrendamiento de un bien inmueble urbano para el desarrollo de actividades de naturaleza técnica y administrativa de la secretaria de infraestructura del municipio de Caldas Antioquia, contratista - Adriana María Betancur Posada, es mi cuñada, es hermana de mi esposo, no sé si allá una inhabilidad o una incompatibilidad, pues a mí no me preocupa, a mí no me pueden hacer nada, me pondrán a subir escalas como es normal aquí porque yo soy concejal antes de que ella es contratista, pero si hay un conflicto de intereses porque el nit de la Alcaldía es el mismo del Concejo municipal, yo estuve consultando porque me preocupa no se mi cuñada porque lo haría con todo respeto, pues con el ánimo de arrendar la propiedad que ella tiene, porque ese es el negocio de ella cierto, yo espero que no haya nada, pero si tengo que hacer la salvedad porque aquí yo no me estoy beneficiando de nada, ni he dicho que le arrienden propiedades a mi cuñada en lo absoluto, pero

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que si sepan que el municipio está haciendo contratos con la familia de mi esposo, el señor secretario como yo lo llame muy confundida le dije que mi hiciera el favor y me averiguara, y él me hizo dos averiguaciones que dicen lo siguiente:

El cuñado de un concejal del municipio de Alban – Nariño está inhabilitado para celebrar contrato de prestación de servicios o ser designado funcionario del mismo municipio, y contesta el consejo de estado cierto Cesar, a el departamento de la función pública – se encuentra inhabilitados para celebrar contratos de prestación de servicios en la correspondiente entidad territorial los cónyuges o compañeros permanentes de los diputados y concejales, sus parientes en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil, en este orden de ideas y para el caso objeto de consulta teniendo en cuenta que la persona a celebrar contrato de prestación de servicio con el municipio de Alban – Nariño, tiene vinculo de parentesco en segundo grado de afinidad – cuñada con un concejal del mismo municipio, esta inhabilitada para contratar con el municipio y sus entes descentralizados, y quiero volver a traer a colación dos cosas que yo dije en este concejo.

La primera fue cuando vendieron el terreno del puente que están inaugurando hoy, porque la persona quien lo vendió es primo del concejal Daniel Vélez, esta es la primera ala que yo hice referencia y me dijeron que o había ningún problema, yo sé que Daniel no tiene problema porque él fue concejal antes de, y hoy se está inaugurando la obra, y la otra vez con todo respeto así ella no este, la concejala Ángela, su cuñada trabaja en Hacienda que se llama Angélica, yo hasta le mande eso al personero y él dijo que eso era parte de la vida privada porque Angélica no es casada por la iglesia con el hermano de Ángela, pero si conviven y hay tanto vinculo que tienen dos hijas, entonces yo si quiero hablar de eso porque me parece preocupante del concejo, a mí me pondrán a subir y bajar escalas lo más seguro, hago ejercicio a no tengo que ir al gimnasio, no tengo pues como ningún inconveniente, estoy muy tranquila, pero si quiero que averigüen el tema de conflicto de intereses porque también hice una consulta a una abogada y ella me dice que no hay inhabilidad más si conflicto de intereses, yo estoy tranquila pero si quería hacer esto público porque al yo hacer la denuncia aquí como la hice cuando Daniel, como la hice cuando la concejala Ángela Espinosa , y nadie me ha creído, yo le doy gracias a Dios que no ha ponía a subir escalas ni a Daniel ni ha Ángela, al único que han mandado es a Fabián cierto, pero si quiero señor presidente que consulten al respeto y que tenga muy presente el secretario esta aclaración o esta denuncia como se quiera llamar con toda delicadeza lo hago

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

para que después no digan que yo estoy disparando o poniendo problemas, muchas gracias presidente.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Bueno doña Gloria, continuemos con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenas noches para todos y todas, REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 076 del 10 de Julio de 2015.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Himno a Caldas
- 3- Socialización Ordenanza 058 de 2014 sobre Red Departamental de Mesas Ambientales, a cargo de la Mesa Ambiental del municipio de Caldas.
- 4- Lectura de comunicaciones
- 5- Proposiciones
- 6- Asuntos Varios.

Señor Vicepresidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 7 votos positivos, de los 7 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Continuemos secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto: Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

URIBE CARLOS AUGUSTO (no asistió), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (Presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (no asistió).

Señor Vicepresidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto: Himno a Caldas.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Continuemos con el siguiente punto.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer punto: Socialización Ordenanza 058 de 2014 sobre Red Departamental de Mesas Ambientales, a cargo de la Mesa Ambiental del municipio de Caldas.

Interviene el Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Muy buenas noches a Leo y a todo el equipo de la mesa ambiental, son los encargados hoy de hacernos la exposición hoy sobre la socialización de la ordenanza 058, Leo quedamos a su disposición.

Interviene Leonardo Bustamante: Muy buenas noches para todos, nosotros cumplimos con una función social de motivar lo que a nosotros como ambientalista creemos que es importante para todos los actores administrativos y políticos, después de haber llegado una comunicación de la secretaria del medio ambiente del departamento de Antioquia acá al recinto, fue el motivo por el cual a través del secretario de esta corporación nos invitó para que como personas conocedoras del tema tuviéramos la oportunidad de socializar esta ordenanza, ustedes ya tienen copia de la misma, igual es una invitación que desde la

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

gobernación para que todos en su calidad de concejales, funcionarios públicos, o alcaldes se motiven para que sea de conocimiento público.

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	ORDENANZA	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE: <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr> <tr> <td>15</td><td>09</td><td>2010</td></tr> </table> PÁGINA: 1 de 1	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No. 58
(10 DIC. 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA LA RED DEPARTAMENTAL DE MESAS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículo 300, de la Constitución Política de Colombia y la Ley 99 de 1993.

ORDENA

CAPÍTULO I.
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. Objeto. Implementar la Red Departamental de Mesas Ambientales en el marco de la Participación Ciudadana para la gestión ambiental en el Departamento de Antioquia.

Artículo 2°. Definición. La Red Departamental de Mesas Ambientales se constituye como espacio de apoyo en el proceso de administración eficiente del patrimonio ambiental y el desarrollo ambientalmente sostenible de la región, ente unificador de escenarios de planificación del territorio en el marco de la participación ciudadana, en los asuntos que le atañen, especialmente en materia de gestión del patrimonio ambiental en el Departamento de Antioquia, y tiene el propósito de coadyuvar en la administración y desarrollo sostenible del patrimonio ambiental, orientando sus actividades a la protección de la diversidad del medio ambiente.

Artículo 3°. Alcance. La Red Departamental de Mesas Ambientales promueve y facilita la articulación de los actores que participan de la gestión ambiental en el departamento, y propende por la unificación de los escenarios de planificación del territorio, bajo el principio de autonomía para la toma de decisiones que incidan en el desarrollo con sostenibilidad ambiental del departamento.

Parágrafo. A través de la implementación de la Red, se busca la articulación e inclusión de las mesas ambientales que hacen parte de la Red con el Consejo Departamental Ambiental –CODEAM–, mediante sus comités de interés general.

Artículo 4°. Ámbito de aplicación. Esta ordenanza tendrá aplicación en todo el territorio antioqueño y vinculará especialmente a las Secretarías, Departamentos Administrativos y Gerencias que hacen parte de la Administración Departamental.

Artículo 5°. Apoyo logístico, técnico, jurídico y financiero. El Gobierno departamental, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y/o las que se estimen competentes, será



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadepartamentaldelantioquia.gov.co Medellín - Colombia

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	ORDENANZA	CÓDIGO: PM 02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE: <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table> PÁGINA: 3 de 3	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

responsable de la coordinación interinstitucional para el logro de los objetivos de la Red Departamental de Mesas Ambientales, comprendidos en los artículos 2, 3 y 6 de esta ordenanza; para ello gestionará los recursos logísticos, técnicos, jurídicos y financieros necesarios, y posibilitará la dinamización de proyectos público-privados que propendan por el logro de las metas propuestas.

Parágrafo 1 El Gobierno Departamental podrá gestionar los recursos logísticos, técnicos, jurídicos y financieros a que haya lugar, con las autoridades ambientales que hacen presencia en la jurisdicción del territorio antioqueño.

Parágrafo 2. El Gobierno Departamental, a través de la Secretaría de Medio Ambiente vigilará, controlará y asegurará el uso adecuado de estos recursos.

CAPÍTULO II FACULTADES RECONOCIDAS A LA RED DEPARTAMENTAL DE MESAS AMBIENTALES

Artículo 6°. Al implementar la Red Departamental de Mesas Ambientales goza entre otras, de las siguientes facultades:

1. Contribuir en el ejercicio de planificación participativa, sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo en la región antioqueña, coadyuvando en este propósito a la Administración Departamental, partiendo del reconocimiento de la comunicación como eje transversal de todo el proceso ambiental.
2. Velar por el cumplimiento de las orientaciones, directrices, políticas y normativa ambiental del Departamento y la Nación, como instrumentos de participación ciudadana, que propendan por el respeto del patrimonio cultural y ambiental.
3. Participar en la formulación de los Planes de Desarrollo y otros instrumentos de planificación ambiental departamentales, con el doble propósito de lograr su articulación con estrategias, programas, proyectos y políticas públicas ambientales nacionales; y validar el trabajo de investigación que realizan las mesas ambientales al interior de la Red Departamental, para ser tenidas en cuenta en las decisiones de planificación y ordenamiento del territorio.
4. Participar en las actividades de identificación, diagnóstico y priorización de las problemáticas específicas en materia ambiental del Departamento, y contribuir con la presentación de alternativas de solución, las cuales podrán ser suministradas tanto a la administración departamental como a las autoridades ambientales, para su consideración e implementación.



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadepartamentalantioquia.gov.co Medellín - Colombia

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	ORDENANZA 58	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 3 VIGENTE DESDE: <table border="1"><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>15</td><td>09</td><td>2010</td></tr></table> PÁGINA: 3 de 3	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

5. Incidir en la elaboración de propuestas, proyectos y desarrollar acciones que conduzcan a la articulación de los diferentes actores y sectores a la gestión para la sostenibilidad ambiental del Departamento.

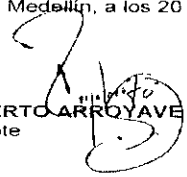
6. Orientar sus actividades al fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional tendientes a lograr planeación ambiental, gestión en educación ambiental, participación ciudadana y el seguimiento, al interior de cada una de las mesas ambientales que comprende el Departamento, de manera que apoye la sostenibilidad ambiental del mismo, mediante el trabajo interdisciplinario de administraciones municipales, empresa privada, academia y otras organizaciones.

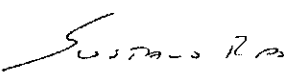
Artículo 7°. Nuevas mesas ambientales. El Gobierno Departamental, por intermedio de la Secretaría de Medio Ambiente, fomentará la participación activa y decidida de las mesas ambientales en los municipios que cuentan con ellas, e impulsará la creación de nuevas mesas en las entidades territoriales que aún no cuentan con estos espacios. Para ello, hará puestas en común, acerca de los beneficios que representan las mesas ambientales y su participación en la Red Departamental de Mesas Ambientales, para la gestión ambiental regional y nacional.

Artículo 8°. Informes a la Asamblea. La Asamblea Departamental, podrá solicitar al El Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Medio Ambiente, informes periódicos de evaluación de la participación ciudadana para la gestión ambiental integral en el Departamento de Antioquia, registrando los logros, avances, resultados y dificultades en los temas pertinentes.

Artículo 9°. La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Medellín, a los 20 días del mes de noviembre de 2014.


RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO
Presidente


GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GUZMAN
Secretario General

Medellín, Colombia



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadepantioquia.gov.co Medellín - Colombia

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Excmo. Sr. Gobernador

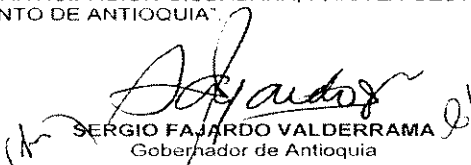
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
 Despacho del Gobernador

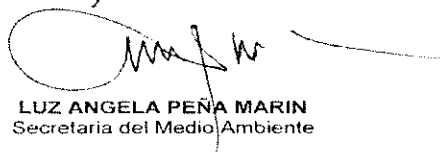
Recibido para su sanción el día 03 de diciembre de 2014.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 17 de Dic. 2014

Publiquese y Ejecútese la ORDENANZA N° 58. "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA LA RED DEPARTAMENTAL DE MESAS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".


SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
 Gobernador de Antioquia


LUZ ANGELA PEÑA MARIN
 Secretaria del Medio Ambiente



Despacho del Gobernador
 Calle 42 B 52 - 106 Piso 12, oficina 120 - Tels: (4) 3839265
 Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
 Medellín - Colombia - Suramérica

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Presentación.



AGENDAS CIUDADANAS AMBIENTALES MESAS AMBIENTALES MUNICIPALES RED PÉGATE

Convenio 1167. Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de Red de Participación en la gestión ambiental del territorio -Red Pégate- de la jurisdicción de Corantioquia



ACTÚA

QUÉ ES UNA AGENDA?

En sentido general, una "Agenda" es un instrumento (libreta o cuaderno), impreso o electrónico, que sirve para registrar y detallar lo que alguien tiene que hacer en un periodo determinado (día, semana, mes, año). Registra por lo tanto, asuntos que están a la orden del día, que interesan a individuos o colectivos, quienes se programan para su tratamiento y búsqueda de solución.



ACTÚA

QUÉ ES UNA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL?

La Agenda Ciudadana Ambiental es una construcción colectiva de los actores que integran la Mesa Ambiental Municipal y los nodos de la Red Pégate; el diagnóstico y las propuestas que le dan sustento a las visiones y aspiraciones sobre el desarrollo del territorio a corto, mediano y largo plazo.

Son los planteamientos, propuestas o demandas sobre los asuntos ambientales, que los ciudadanos se formulan para ser discutidos y negociados con las autoridades públicas o sectores y actores de poder, a fin de que sean vinculados a planes, programas y proyectos como asuntos fundamentales para la gestión ambiental en un ámbito territorial determinado.



ACTÚA

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012



POR QUÉ UNA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL?

- El proceso de construir la Agenda Ciudadana Ambiental cohesiona la Mesa Ambiental y la Red Pégate, genera acuerdos y consensos sobre las prioridades del trabajo colectivo.
- La construcción participativa permite comprender las problemáticas ambientales y las potencialidades del territorio.
- La Agenda Ciudadana Ambiental aumenta la autonomía de los actores de la sociedad civil frente a las instituciones públicas y actores económicos, ayuda a madurar criterios y puntos de vista propios frente a los problemas y retos de la gestión ambiental.
- Los ciudadanos/as viven y conocen de cerca las realidades locales, que les permite proponer soluciones pertinentes y eficaces.
- Cualifica el liderazgo y la representación de los intereses de los actores participantes de la Mesa Ambiental y la Red Pégate.
- Permite integrar diversas visiones del desarrollo territorial
- Propone cambios culturales necesarios alrededor de los asuntos del desarrollo territorial y la gestión del patrimonio ambiental.



QUÉ SE NECESITA PARA CONSTRUIR UNA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL?

- Actores sociales organizados, interesados en aportar ideas sobre un determinado énfasis del desarrollo.
 - Un "Quién Estratégico o un Actor Social" colectivo, que lidere la propuesta, convoque a otros actores, motive, gestione, concrete y proponga ideas
- Fuentes de información que permitan construir y precisar diagnósticos que sustenten las propuestas.
- Cronograma o plan de trabajo, definidos por la Mesa Ambiental y la Red Pégate, para desarrollar las acciones que se necesitan para la construcción y gestión de la Agenda Ciudadana Ambiental. Este debe incluir un plan de incidencia que indique con quién, cómo, en qué escenarios se gestionará la Agenda.
 - Voluntad de actores políticos e institucionales, sociales, económicos, para escuchar y debatir las propuestas con las comunidades, pero además receptivos frente a las posibilidades de incluir las demandas de la Mesa Ambiental a los instrumentos públicos de planeación y gestión territorial.



ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012



CÓMO SE CONSTRUYE LA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL? **(I)**

Definición de una visión de sostenibilidad futura:

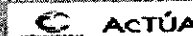
Consiste en definir un horizonte de futuro para la formulación de las propuestas, se sugiere el 2023 año de las visiones de los nuevos Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial. Se trata de anticipar, soñar cómo queremos que sea el territorio a dicho año, para ello se propone diseñar visiones de sostenibilidad para los siguientes componentes: agua, suelo, aire, biodiversidad.



CÓMO SE CONSTRUYE LA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL? (II)

Construcción del diagnóstico o lectura de la realidad:

De forma participativa, recurriendo a ejercicios realizados por las Mesas Ambientales (ejercicios de reconocimiento territorial, conversatorios, testimonios, etc., así como a información estadística del municipio, Corantioquia, estudios, investigaciones, etc., se construye una radiografía de la situación del territorio en las variables propuestas: agua, suelo, aire, biodiversidad. Preguntando: Cuáles son los retos de la Mesa Ambiental para conseguir sus visiones de sostenibilidad teniendo en cuenta el contexto?, Cuáles son las potencialidades del territorio?, Qué queremos hacer visible?, Qué está pasando?,Cuál es la situación actual?, A quiénes perjudica?, Dónde?.



ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012



CÓMO SE CONSTRUYE LA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL? (III)

Formulación de Propuestas:

Es el ejercicio más importante de la Agenda Ciudadana Ambiental, porque aquí se deben concretar las ideas de los actores de la Mesa Ambiental y la Red Pégate, para conseguir las visiones de sostenibilidad futuras las cuales deben ser propuestas estratégicas para la gestión ambiental del territorio, y propuestas para atender los problemas y necesidades identificadas en el diagnóstico las cuales deben ser resueltas para poder conseguir las visiones de sostenibilidad futuras. Se propone aterrizar las propuestas en términos de estrategias, programas, planes, proyectos, acciones concretas, que apunten a los componentes del desarrollo sostenible: qué se debe hacer en lo social, en lo político, económico, cultural y ambiental.



CÓMO SE CONSTRUYE LA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL? (IV)

Priorización de propuestas:

Las propuestas de la Agenda Ciudadana Ambiental deben ser priorizadas teniendo en cuenta visiones de sostenibilidad y los problemas; así las propuestas estratégicas serán para conseguir las visiones de largo plazo, y las acciones concretas para atender los problemas del diagnóstico. Se propone una priorización así: lo urgente (porque se debe actuar ya) y el mediano plazo (2023). Dicha priorización deberá realizarse teniendo en cuenta los ciclos de la planeación y la gestión pública, es decir tiempos de elaboración o actualización de los planes de las instituciones públicas con competencias de gestión ambiental en cada escala territorial.



ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012



PARA QUÉ SIRVE LA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL? (I)

La Agenda Ciudadana Ambiental, es útil para que las Mesas Ambientales en el nivel municipal y la Red Pégate en escalas territoriales supramunicipales, pueda incidir con propuestas en los planes e instrumentos de ordenación y gestión territorial, orientar ejercicios de seguimiento y control social a sus resultados.

Municipal: para que la Mesa Ambiental corregimental (donde existen), municipal incidan en el Plan de Ordenamiento Territorial municipal en sus distintas versiones (PBOT, POT, EOT); Instancias de participación ciudadana (CTP, CMDR, otros); Programas de Gobierno de los candidatos a cargos de elección popular; Planes de Desarrollo Municipal y los diferentes instrumentos locales (PGIRS, Planes de Gestión del Riesgo, Planes de Vertimientos, etc.).



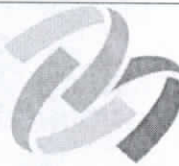
PARA QUÉ SIRVE LA AGENDA CIUDADANA AMBIENTAL? (II)

Supramunicipal (subregional –territorial): para que los nodos de la Red Pégate participe en futuras dedaraciones de áreas protegidas; participe e incida en Planes de Manejo de Áreas Protegidas; en futuros Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas POMCAS y futuros Consejos de Cuencas; estrategias y planes de desarrollo de las subregiones de Antioquia.

Jurisdicción de Corantioquia: para que la Red Pégate incida en Plan de Gestión Ambiental Regional y Plan de Acción Trienal.

Departamental: para que la Red Pégate incida en normativas, políticas, programas y estrategias del Gobierno de Antioquia dirigidas a la gestión ambiental de los territorios.



ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012



SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y A LOS PLANES

La Agenda Ciudadana Ambiental no se termina con su gestión ante las instituciones públicas u otros actores de poder; deber servir para realizar el seguimiento y control social a los resultados de la gestión de los planes institucionales y acciones o proyectos realizados en el territorio en cabeza de otros actores.

ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA

La Mesa Ambiental y la Red Pégate, son autónomos para decidir cuándo y porqué se actualiza la Agenda Ciudadana Ambiental; se recomienda hacerle ajustes para incorporar problemáticas y propuestas que no fueron inicialmente consideradas; en periodo de elecciones locales para incidir en futuros programas de gobierno; cuando se considere que ya se ha cumplido las propuestas o incluso; cuando se vea necesario realizar nuevas priorizaciones, etc.



Conciudadanía



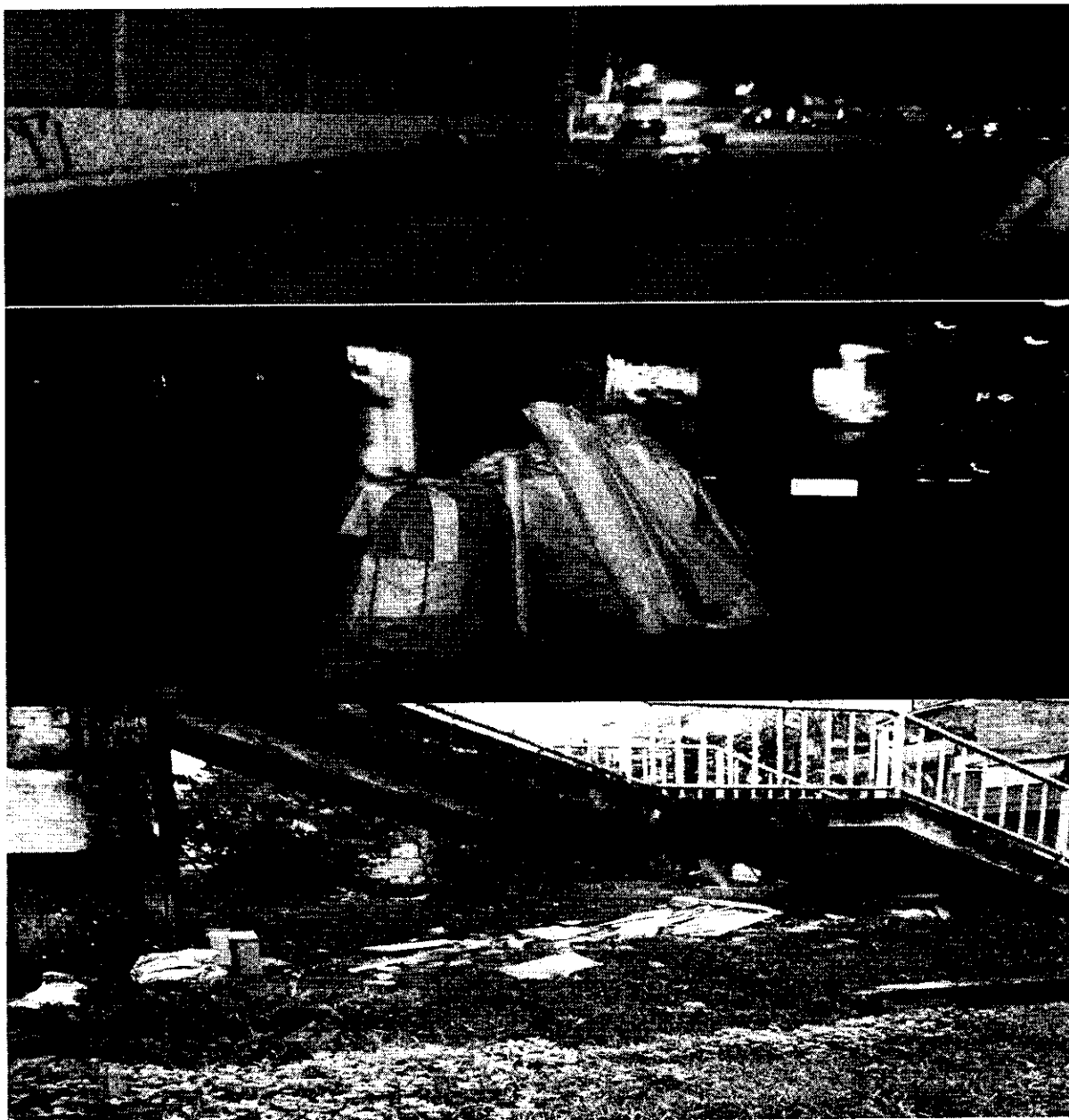
Actúa

Continua Leonardo Bustamante: Que esperamos de ustedes nada más que un apoyo institucional para que la mesa pueda servir y seguir trabajando en lo ambiental en lo futuro, como se logra no con un reconocimiento si no con un aval que se pueda dar a través de un acuerdo o una resolución, sea emitida por el concejo o por decreto por la administración, que la mesa sea un actor social reconocido. La compañera Rosa les va hablar sobre el presente que dejamos de la celebración del día del medio ambiente para que quede a manera de reflexión muchas gracias.

Interviene Rosa Vásquez: Buenas noches para todas y para todos, muchísimas gracias por la atención que espero que me van a colocar, también para reconocer el derecho que los ciudadanos tenemos para compartir en este espacio, yo quiero dejarles hoy una reflexión y una inquietud este es un trabajo que nosotros hicimos para la celebración del medio ambiente en el mes de junio y nos dimos a la tarea de buscar en el municipio los sitios estratégicos del mal manejo de los residuos sólidos, ustedes van a ver una serie de fotos y se van a dar cuenta de cuál es el

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

problema, y la pregunta que quiero hacerles para que reflexionen es – que vamos hacer para darle solución a esta problemática.



**ACTA N° 076
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Continua Rosa Vásquez: Como ustedes pueden apreciar honorables concejales, vieron unas fotos ahí de unos espacios muy limpios como fue en el Olaya Herrera, pero quisimos traer esa foto precisamente, que nos ganamos con que este sitio este limpio si allí hay una ocupación del espacio público como pudieron apreciar con vehículos estacionados, inclusive en contravía, también observaron los parques, por eso quiero dejarles esa inquietud que es de todos no solo de ustedes sino de nosotros la comunidad, les agradezco mucho por la atención y buenas noches.

Interviene Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Bien pueda Posada tiene la palabra.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Aquí el experto es mi compañero Norman, él siempre ha denunciado el mal manejo de los residuos sólidos, si nosotros mostramos esas fotos sin decir que municipio es un ejercicio interesante porque, que porqueriza estamos viviendo. Hace un año felicitábamos a inter aseo porque se había hecho una buena labor con la recolección nocturna ahora eso es un desastre ahora ni de día ni de noche y son sitios permanentes de permanencia de basura y les faltaron unas fotos, los invito a que hagan un recorrido por la vía de la Valeria para que vean volquetadas de icopor en la cañada, la quebrada de la Valeria contaminada con la basura más infame del mundo. Cuando en el parque cuando mostraron las fotos dijeron que no había cultura, pero si, si hay cultura está la cultura del mugre, del desorden, de la facilidad, de la pereza, de la infamia, de botarle la basura al vecino eso si es la cultura que tenemos y lo más delicado es que no se está haciendo absolutamente nada para crear cultura del aseo en Caldas y lo digo en las instituciones educativas desde los niveles más inferiores, sería bueno que le inculcaran a los niños que se metieran la basura al bolsillo hasta que encuentran un recipiente para depositarla, pero no hay pertenencia, no hay dialogo no hay coordinación, esto dicen que está muy organizado pero donde, la basura nos enloquece, el tránsito, los borrachos, los indigentes están regados en los espacios públicos ya la gente no puede estar tranquila en ningún lado, la prostitución esta que pulula por todos lados, el escándalo público, la venta de droga, que vergüenza mi pueblo que dolor me da mi pueblo, ni siquiera han sido ustedes los que han mostrado eso, ni siquiera hay gente que le duele eso pasan por el lado de esa basura y estamos hablando de tener el pueblo más bonito de los accesos más bonitos, pero

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

¿Dónde? Esas fotos de la immaculada son infames, los muchachos barrenderos no tienen esa labor ellos recogen las basuras chiquitas, claro que Salí en bicicleta antier y el que barre la carretera que no sé por qué la barren porque eso tienen micro empresa no sé qué convenio tienen eso lo que esta es arriesgando a los escobitas a que los mate un carro o que se dediquen estos a limpiar el pueblo pero las carreteras nacionales tiene micro empresa y esa carretera esta entregada a Pacifico uno inclusive ellos tienen uniforme y un bus que dice Pacifico uno, el tipo que no tiene como mucho que hacer se consiguió un perro callejero y no hace sino jugar con él. Esa última pregunta que haces Rosita no tiene respuesta que lastima, nadie hace nada porque a nadie le importa nada, no nos importa el pueblo y ahora estamos en campaña política otra vez prometiendo lo mismo hace 4, hace 8 y 10 años estamos prometiendo lo mismo pero no estamos ni culturizando el pueblo ni educando el pueblo, aquí trajeron Lasalle y dicen aquí que tienen 10 y 11 que son unos verracos para matemáticas y para lenguaje y para todas esas cosas son mecánicos en eso, no son pensantes ni analizan lo que deben analizar no toman decisiones por que no comparan, eso hay que hacerlo desde que el niño nace, la casa de la cultura acabo de presentar el plan de Cenal yo le he insistido mucho al gerente de la casa de la cultura si esta sigue divorciada de educación no hay nada estamos perdidos, porque la cultura no es tocar guitarra, ni cantar, ni bailar esas son expresiones culturales, la cultura viene del comportamiento del ser humano en el entorno en el ambiente, cuando hablamos de la cultura Metro, hablamos del comportamiento de cualquier ciudadano de cualquier nivel de cualquier estrato socio-económico de acuerdo al metro., todos respetan el metro. Caldas todos los días va de para atrás y ustedes que son ambientalistas imagínense a Caldas dentro de 5 años con ese panel que pusieron ahí en la esquina y como nadie ha hecho nada dentro de 5 años no hay una pared en Caldas que no tenga una cosa de esas porque no hay administración de publicidad y eso es pura contaminación visual ¿para dónde vamos?, estamos en una burbuja donde no está pasando nada, estamos inaugurando obras y un montón de cosas que bueno, pero se nos olvidó la gente, lo de basura afecta, yo le pido rosita que hablen con la mesa ambiental y con las asamblea por que el tema es cultural y tiene que salir de abajo y de abajo es con las familias y con los educadores, debe haber una cultura del aseo y del cuidado del espacio público, todo este dolor no lo quitara, me voy a morir sin ver a Caldas limpio y sin tanto

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ruido, no sé dónde vamos a parar pero si se dónde llego toda la porquería más grande y de desorden urbano a eso llego. Gracias Presidente y los felicito por el valor de denunciar eso.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Concejal Norman tiene el uso de la palabra.

Interviene el Concejal Norman de Jesús Vélez Vásquez: Gracias, Saúl si voy a hablar porque realmente si me preocupan las basuras en Caldas, voy a empezar felicitando a la mesa ambiental porque por lo regular los fines de semana y los lunes los veo recorriendo las calles y uno se da cuenta cuando uno sale por la 49 a las 6 a.m. o 7 a.m. uno no sabe si caminar por los andenes o por la calle no se sabe por dónde hay más basura. Rosita cultura ciudadana hace falta y mucho pero ahora lo más importante es aplicar el comparendo, los negocios de la 49 cierran en semana 10,11 o 12 de la noche y lo que hacen ellos es que a la hora que cierran sacan la bolsita la colocan en una esquina y por la noche salen los caballos, las vacas y los perros a regar la basura faltaron unas fotos, hace 15 días encontré 4 colchones en el andén afortunadamente llego inter aseo a recogerlos antes de yo tomar la foto, eso es preocupante es más feo ver los colchones que la misma basura. Rosita los edificios de Caldas en las tardes sacan todas las basuras de un bloque de 10 o 15 apartamentos, lo más cómodo para ellos es sacarla a una esquina para acomodarla eso si lo tenemos claro, para causar problemas a los demás somos muy buenos, además la cultura de recogerle la ceses a los animales la recogemos y la dejamos en una alcantarilla o en un esquina no estamos haciendo nada, es importante buscar la cultura de recogerle a los animalitos. A la mesa ambiental es una labor que hemos hecho en nuestro municipio, me voy a conversar con la Alcaldesa o con infra estructura con el que toque porque si no aplicamos el comparendo ambiental es difícil que empecemos a coger la cultura en nuestro municipio, para que las calles sean masa organizadas y los parques, entrar a Caldas y encontrar las 4 esquinas llenas de basura dan muy mal ejemplo a nuestro municipio. Muchas gracias y a ustedes mesa ambiental.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Tiene la palabra la concejala Gloria Calle y luego Arlex Gómez.

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias Señor Presidente y muy buenas noches, a las personas de la mesa ambiental mil gracias, no vayan a creer que nosotros no nos damos cuenta, nos damos cuenta de la gran labor de ustedes pero desafortunadamente ni ustedes ni nosotros tenemos eco, aquí viendo los contratos por que esto llego como caído del cielo aquí hay un contrato que eso les puede dar a ustedes posibilidades de buscar, Prestar los servicios profesionales como zootecnista especialista en administración pública para apoyar la supervisión de la caracterización de los residuos sólidos generados en el municipio y las actividades relacionadas con la actualización del Pgrs el seguimiento del cidean y a las industrias inscriptas en el proceso de producción limpia de Caldas Antioquia les compete es por 6 meses una profesional yo creo que muy buena 20 millones de pesos, la pueden tener ahí para que los asesore y les ayude, puede ser una interlocutora ante la administración y hay otro de otro contratista para prestar los servicios profesionales como ingeniero ambiental para realizar la caracterización de los residuos sólidos generados en el municipio como actividad requerida para la actualización del Pgrs del municipio de Caldas Antioquia y son \$9'801.000 por 45 días y hay otro que me pareció muy particular es de una corporación, aunar esfuerzos para mitigar el riesgo presentado por algunas especies arbóreas dentro de los espacios públicos del municipio de Caldas Antioquia corporación para el desarrollo y fortalecimiento juvenil, 3 meses \$ 45'828.737 es algo que les compete que les toca a ustedes es algo de lo que ustedes se pueden pegar en algún momento, les han asignado o les han ayudado con un profesional que esté recibiendo un honorario y que les pueda ayudar en esas actividades ambientales que ustedes llevan a cabo las cosas se pueden hacer cuando se quieren hacer, cuando hay voluntad política como se dice, pero así no los escuchen o así no nos escuchen tenemos que seguir. Muchísimas gracias no decaigan nunca porque a mí también me ha tocado hacer las denuncias acá y es un tema cultural no es únicamente un tema de administración municipal, pero nos ayudaría mucho el comparendo ambiental, muchísimo y si supiéramos utilizar las cámaras nos ayudaría muchísimo más, entonces las cosas no se deberían utilizar única y exclusivamente en algo cuando pueden prestar servicio para muchas otras cosas lo decimos y Dios quiera que todos los habitantes de Caldas tomemos conciencia de lo que le estamos haciendo al pueblo que tanto queremos y de lo que estamos

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

haciendo al planeta en general, muchísimas gracias por venir aquí por insistir, por saber que no ha sido fácil para ustedes pero que a nosotros si nos complace escucharlos y estamos agradecidos con ustedes, gracias Sr. Presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Gracias doña Gloria, tiene la palabra el concejal Arlex Gómez.

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Muchas gracias Sr. Presidente, a los señores concejales muy buenas noches, a los ciudadanos a Rosita y a todos los concejales que nos acompañan en las barras. Ciudadanos y concejales que ustedes tienen razón con el problema de las basuras, totalmente de acuerdo pero aquí hay que dividir la temática y el debate que nos atañe hoy en 2 partes fundamentales que no podemos dejar en ningún momento mezclado y con el sentido que se les quiso dar en esta corporación, Mónica María Raigoza hereda un gran problema de basuras porque este no es un problema de ahora, es un problema que viene de tiempo atrás, alcaldes como el Dr. Saúl Posada alcaldes como el Dr. Guillermo Escobar le dieron aval a la empresa de basuras y hoy tenemos una empresa de basuras con un contrato extendido hasta el 2019 teniendo a la Dr. Mónica María Raigoza atada sobretodo porque la empresa de basuras hoy llamada a Inter Aseo que es socia de Aseo Caldas, tiene la mayoría accionaria de esa empresa tocándole y teniendo maniatado al municipio de Caldas, total que la alcaldesa ha hecho esfuerzos para que esa empresa de basuras marche y pueda cumplir en muchos de los aspectos al municipio pero eso ha sido un problema trascendental no solo de esta administración sino de administraciones atrasadas, como la del Dr. Saúl Posada que dice hoy y se queja por ese problema de basuras, yo vengo como concejal desde el 2004 y también como ciudadano vi el problema en el gobierno del Dr. Saúl Posada el problema es que nosotros no hemos tenido la participación mayoritaria para llamarle la atención a esa empresa de basuras como lo tiene en este momento Envigado como lo tienen otros municipios porque ha habido alcaldes que no han sabido negociar con esa empresa de basuras tomando el control accionario para tener el control de las basuras tiene mani-atado a nuestro municipio, casi arrodillándonos para que cumplan con el recorrido, no podemos decir que la administración ha olvidado el tema social, las obras si son desarrollo social para mí el coliseo municipal es obra social para los deportistas las viviendas muchas obras que

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ustedes conocen. Tenemos que seguir avanzando para recuperar el control de esa empresa o sino seguirán nuestras voces acalladas por la participación accionaria que tenemos y esa es la realidad que está pasando y eso es bueno que aquí lo destapemos que lo sepamos porque con conocimiento de causa es mejor que lo digamos las cosas hay que decirlas por su nombre hoy no tenemos el control de esa organización por eso dan lo que les da la ganar. Vamos a recuperar eso para volver a tener un Caldas limpio, busca evadir el control político el señor Aníbal, muy buena la denuncia pero hay que hablar con toda la transparencia del caso hay que hablar como es, no es voluntad política hay que ver esos contratos quien los firmo para mirar quienes fueron los culpables. Muchas gracias.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Tiene la palabra el concejal Fabián Vélez.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Gracias Presidente, muy buenas noches para todos los concejales e integrantes de la mesa ambiental que nos acompañan y demás personas. Buena la exposición esperaba yo que de pronto hablaran de la zona rural, hablo de la Quiebra principalmente porque allá se viene presentando un problema de basuras y había hasta hace poco un canasto donde venía el camión a recoger las basuras depositadas los martes y los jueves se hizo por parte de la comunidad una petición a la empresa Inter aseo pidiendo explicación del por qué se recogió el recipiente dejando a estas personas desamparadas en el tema de basuras, sucedió que los administradores del peaje hicieron una petición hecha por el mal manejo del recipiente, entonces ocurrió que las familias cerca de 65 están depositando las basuras en el mismo lugar esta vez sin recipiente eso es el desorden más verraco allá, me hubiera gustado que se presentara en el informe, espero que para la próxima vez haya un informe de lo que está pasando allá. Yo también quiero preguntar sobre el tema de botaderos y escombreras que hoy tristemente y aunque no se hace mucha bulla como se hizo hace 4 años por esta mismas época que estábamos en campaña con el tema de los botaderos de los lagos que en esa época ocasiono algunos perjuicios estuvo cerrado por algún tiempo no tan largo aunque pensamos que era definitivo el cierre de ese botadero pero hoy nos damos cuenta que allá están las maquinas sacando tierra me gustaría ustedes como mesa un informe ambiental sobre las escombreras y botaderos en el municipio de Caldas que también es un problema

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ambiental. 75 millones en contratos burocráticos eso tiene que ver con otra cosa que no es trabajo ambiental y que no es trabajo del que se debería de tratar el objeto contractual porque aquí también hemos hecho debates a contratos como esos se pidió también las actas y los informes que tenían que presentar mensualmente por el tema de los botaderos contrataron a una persona de 4 millones y medio mensuales para hacer esos informes y nunca lo trajeron que estrictamente el tema era burocrático y no era nada que verdaderamente tuviera que ver con el tema ambiental nunca pudimos recibir aquí aunque se hizo petición acá esos informes de ese contratista 75 millones por 6 meses que seguramente no se va a hacer ningún trabajo ambiental.

A mí me gustaría saber cómo los tratan a ustedes las entidades territoriales Car y Corantioquia cuál es ese valor ese reconocimiento que les dan por ese trabajo que hacen los veo muy solos si ustedes de verdad tuvieran mucho peso dentro del tema ambiental para otorgar estas licencias me imagino que a ustedes les pedirían un concepto, si a ustedes no los tienen en cuenta para otorgan una licencia de estas entonces cual sería el papel de ustedes ahí, siendo ustedes tan importantes dentro del municipio, aquí hablan de que se tiene las manos atadas el contrato va hasta el 2017 yo también lo he leído lo firmo por 10 años la doctora Beatriz cuando iba a entregar el último año en el 2007 y no se tiene las manos atadas porque un contrato tiene cláusulas y si hay incumplimiento pues un contrato se puede liquidar, eso es mentiras lo que se dice acá sobre las manos atadas es mas de amarrarse los pantalones y decirle a la empresa que venga y cumpla pienso que es así, si esta tan atada quedo atada en el tema de las licencias en los botaderos allá en el río aburra haciendo los daños que está haciendo hace 20 días dan permiso para que funcione y cause esos daños ambientales, esa no fue culpa de Guillermo Escobar esas las hicieron hace poquito ella estaba cerrada y quieta. Les pido el favor de no concentrarse nada más en las basuras. Ustedes que están más pendientes de lo ambiental que también les metan mano a esto. Gracias presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Arlex Gómez tiene la palabra.

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Concejal Arlex Gómez Arroyave: Primero que todo para aclararle al concejal Fabián Vélez yo en ningún momento he dicho que fue el concejal Posada fue el que firmó el contrato con Aseo Caldas, pero si le deja mucho cuestionamiento cuando en ese proceso también como ciudadano en el gobierno del doctor Posada vi mucho desorden en las basuras eso viene de tiempo atrás, en el 2004 la doctora Beatriz Eugenia no retomo el control con Aseo Caldas para retomar el control accionario cuando iba a negociar nuevamente el contrato hasta el 2017 eso es lo que a mí me da rabia. En este concejo se trajo a colación ese contrato al concejal Fabián hay que retomar la historia en ese sentido si no le doy la razón, porque yo estuve en ese debate yo quería que Caldas tuviera el control de Aseo Caldas pero la alcaldesa de turno cometió ese error. Gracias señor Presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Referente a la presentación que hicieron muy interesante el tema ambiental es muy amplio, se centró en las basuras de la zona urbanas ha sido un fracaso pero difiero en lo que dice Arlex puede estar mani- atado la administración municipal pero no se trata de que el manejo sea única y exclusivamente de inter aseo si no que el municipio se encuentra en un caos de basura, es un problema tripartita está el municipio el ciudadano y la empresa donde el liderazgo tiene que partir desde acá como la educación ambiental campañas permanentes y pertinentes ahí difiero en ese sentido es que más vamos a hacer. A mí me hubiera gustado ver el tema del agua de lo minero en el municipio a ver a qué le vamos a apuntar, acá nunca se ha descontaminado una fuente hibrida, donde hay basuras el entorno tiende a dañarse y no ha habido intervención eso deteriora en los 4 costados se nota, hay que embellecer los espacios la belleza intimida y ayuda a fortalecer más valores y eso no lo hemos hecho no ha sido algo que no hallamos discutidos pero como dice doña Gloria no hay eco y el ejecutivo es el que tiene que proceder y ustedes también saben a qué nos referimos, doña Gloria tiene la palabra y luego el concejal Mauricio Cano.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias señor presidente quería agregarle y me disculpa que el tema del aire es otro problema y que tiene que ver con lo ambiental y que ya de acuerdo Área Metropolitana al respecto, pero vuelve y me cabe el caldo dentro de la sopa, aquí se estaba haciendo el acuerdo

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

municipal pero fueron y lo cancelaron en el Área Metropolitana porque éramos nosotros los de la oposición los que estábamos trabajando en el tema, yo sé que nosotros nos equivocamos y cuando yo hable yo dije del tema político que tiene que haber un compromiso y que todos los ciudadanos que es un tema cultural, todos los ciudadanos hacemos parte de este problema, entonces por qué no ser todos los ciudadanos parte de la solución porque lo que aprendamos cada uno de nosotros lo que aportemos cada uno de nosotros eso va a contribuir a la solución, no es echarle la culpa a Fulano o la de Perano seguramente que habrán contribuido a que las cosas se deterioren y que estén más malos, pero yo no creo que lo hayan hecho por querer hacerle daño al municipio, pero desafortunadamente así son los negocios muchas veces se hacen y se meten las 4 quedan ,malos y ahora los negocios no son donde las partes ganemos sino que los negocios de ahora son de como tumbo a el otro desafortunadamente porque ya no hay esa conciencia de que un negocio es donde ganemos las partes, entonces seguramente que todos hemos tenido muchas equivocaciones, pero aquí sí sería un trabajo fundamental , el comparendo ambiental sí que nos haría un favor grandísimo, se pueden hacer las cosas pero muchas veces que dejamos cosas realmente importantes por fuera porque creemos que las urgentes son más importantes, pero todo lo que se descuide dentro de una casa, dentro de una administración dentro de cualquier organización tarde o temprano no lo va a cobrar doblemente. Gracias Presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Gracias doña Gloria tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Muchas gracias señor Presidente con las buenas noches para los concejales que quedamos y amigos de la mesa ambiental, seguir conceptualizando sobre la temática que tiene en materia de la falta de cultura de los ciudadanos falta de disciplina, primer pilar de la disciplina es el aseo en el ser lo primero que se visualiza es el orden y esto da un impacto positivo o negativo, mis palabras están en felicitarlos y felicitar a la mesa por ese trabajo incansable que hacen un trabajo con mucho respeto, doy fe de ese buen trabajo que hacen como veeduría, hay personas que todavía les da dificultad ver el avance doy fe de la seriedad con los que determinan los hallazgos, la invitación es para que o desfallezcan en ese sueño que se tiene desde los

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

diferentes focos, lo que no podemos perder es el sueño decirles que desde lo humanamente posible aquí tiene un servidor que tampoco soy de peleas que le duele el tema ambiental también que el escenario un municipio que tenía muchas debilidades en sus frentes pero que ha ido mejorando ya tenemos que fortalecer en la parte agrícola del municipio y tratar de garantizar el tema ambiental caldas sigue siendo la cloaca del Área metropolitana en materia de aire, con el tema de las aguas partiendo del río Medellín vemos como se ven los niveles del cauce ya más mermados, el aire nos muestra las producciones de benceno por todo lo que se transmite, el Área viene con una campaña agresiva con el incremento de la contaminación del aire. Ya vemos el incremento en las enfermedades en los árboles y en las plantas por la contaminación de lo que nos deposita Medellín a nosotros ellos nos entregan el aire contaminado y nosotros les damos el río limpio y el aire descontaminado. Muchachos para adelante es una labor muy linda y una labor un poco ingrata, vale la pena, muchas gracias de nuevo, Señor Presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Compañeros de la mesa quien da respuesta a las inquietudes.

Interviene Rosa Vásquez: Gracias señor presidente yo les agradezco a lo honorables concejales que se quedaron en el recinto me voy con sabor amargo de ver que algunos concejales de pronto lo que pensamos los ciudadanos del municipio, una pregunta del concejal Fabián era que como nos mira las entidades Área Metropolitana y Corantioquia le cuento Concejal que la mesa ha salido adelante y hoy en día es que las mesas más posicionadas a nivel departamental, siempre hemos tenido acompañamiento de estas 2 entidades con dolor digo que desde que empezó la mesa ambiental hemos sido como una piedra en el zapato para las administraciones y de algunos funcionarios, nosotros con mucho respeto cuando vemos algo que no está bien lo decimos, referente a que no tocamos los temas del agua y de los llenos Concejal mi compañero se tomó un poco más del tiempo que se debía de tomar y yo que era la que iba a hablar sobre estos temas me pareció incómodo y yo hice una presentación muy Corta yo quisiera solicitarle a la mesa directiva y a todos si están de acuerdo facilitarnos una sesión para mostrar quejas, investigaciones y denuncias que hemos hecho sobre los llenos no nos han escuchado Concejales yo si iba a hablar pero por respeto a la intervención de mi compañero si de nuevo se nos da la oportunidad de venir yo les

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

pido que les digan a los concejales que si no tienen algo urgente para retirarse del recinto pues que no lo vuelvan a hacer porque para nosotros como ciudadanos es de muy mal gusto nosotros venir a hablarles de manera respetuosa y la mayoría de los concejales se hayan retirado a ustedes Dios les pague.

Interviene Leonardo Bustamante: Gracias por la oportunidad de contestar y aclarar alguna situación el concejal Fabián tiene la razón de no haber sido más claro frente a lo de la ordenanza pero como llegamos nosotros como ciudadanos a decirles a ustedes que hagan control político eso lo deben hacer ustedes nosotros esperamos es que la ordenanza no se quede aquí en un archivo, es obligación de ustedes concejales hacer el debido control político, como, pidiendo la administración de turno cual va a ser la articulación de la mesa ambiental a partir de la ordenanza es que la administración no se ha acabado y pueden dar compromisos desde aquí relacionados con la administración porque a nosotros ya nos dieron unas facultades, y con esas facultades que nos da la ordenanza somos nosotros actores sociales los que le vamos a exigir a las administraciones empezando desde ya , como nos van a tener en cuenta para empezar a ejercer esas facultades como van a ser ustedes el control político pues exigiendo que se cumpla la ordenanza como nos van a articular a nosotros con una unidad de gestión de riesgos cuando nosotros tenemos los inventarios, los diagnósticos y los mapas nosotros conocemos el territorio por protocolo llamemos a la mesa ambiental para que nos den un concepto, esperamos de ustedes que hagan el control político, es falta de respeto por que el tema necesitaba atención. Muchas gracias.

Interviene Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Concejal Fabián tiene el uso de la palabra.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Muchas gracias, Leonardo yo entiendo todo lo que usted está diciendo créame que desde aquí trato de hacer mi trabajo desde la medida en que puedo, hay funcionarios que no escuchan, hay estas fallas busquemos soluciones, pero eso no pasa aquí no hay administración, 4 años de crisis si ustedes de pronto van y denuncian en las entidades que deben hacer control antes usted queda debiendo allá como son entidades políticas, cargos político entonces es muy difícil hacer control político cuando no hay donde

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

acudir, es difícil hacer el control cuando en ninguna parte escuchan, ustedes tienen toda razón todos deberían estar acá.

Interviene Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Entiendo la molestia que tiene ustedes y uniéndome a lo que dice Fabián es verdad pero ya ustedes conocen la dinámica desde afuera, bueno parece que fuera hacia nosotros pero sabemos que es hacia el otro lado, es verdad y sus motivos tendrán se nos sale también de la manos ese control como ese control que hemos tratado de hacer, muchas gracias por la presentación esperamos volver a contar con ustedes en otros temas como en los que quedamos pendientes, esperamos que sea ,más fluida la asistencia. Secretario por favor seguir con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Cuarto punto: Lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones Sr. Presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Favor continuar con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Quinto punto: Propositiones, tampoco hay propositiones radicadas Sr. Presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Favor continuar con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Sexto punto: Asuntos varios.

Interviene Vicepresidente Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Tiene la palabra el concejal Fabián Vélez y luego doña Gloria.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Secretario le pido por favor que tome nota, debido a la denuncia que hace la Concejala Gloria Amparo Calle, respecto al contrato número 280 del 2015 necesito secretario que por favor pida al secretario de servicios administrativos copia de ese contrato con todos sus anexos por que la denuncia que hace doña Gloria es bastante delicada y hay que hacer el control político que nos obliga la norma, también un derecho de petición a la mesa directiva ,Secretario le pido que me lo redacte, solicitando fecha y hora de

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

la sesión para el informe del secretario de obras públicas, veo que el presidente no ha prestado mucha atención sobre este tema, ya incumplimos la ley porque es obligatorio que los secretarios den informe acá , no sé cuál es la demora es para que el secretario venga y nos del informe del 2014 o a donde quien hay que asistir. Otro tema vi por ahí en un periodo nos dan los déficit tributario me llamo mucho la atención porque el municipio aparece con un déficit de 960 millones de pesos a mi si me gustaría saber esa información que bueno que el secretario de hacienda nos dé un informe porque si de supuestos 200 millones que habían en el 2012 ya casi estamos en supuestos 1000 millones la cosa esta delicada si uno se pone a ver la cantidad de contratos que tenemos por estos días me sigo preocupando más si va alcanzar la plata para terminar el año yo tampoco creo, adelantémonos a el tema porque en estos 6 meses los podemos corregir.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Gloria Calle tiene el uso de la palabra.

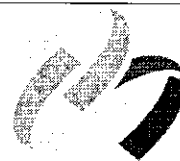
Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Señor presidente, para solicitarle a la mesa directiva o al Secretario quien corresponda, en los contratos hay uno con la Corporación Universitaria Lasallista que dice, hacer efectiva la reciprocidad del 60 % del valor total del impuesto predial, del impuesto de industria y comercio y del complementario de avisos y tableros pautados en las vigencias 2013,2014 y 2015 con el fin de compensar la extensión tributaria realizada a la Corporación por el 100 % del impuesto predial, industria y comercio, avisos y tableros este es el tema de las becas con Lasalle pero también me encuentro el 445 pero también me encuentro uno en los mismo términos que según la modificación en el estatuto de rentas se hizo y es viable en los mismos términos con la fundación Educativa Tercer Milenio y aquí no hemos hablado sino de las becas para los universitarios no hemos hablado de las becas para otro tipo de estudiante claro que el acuerdo lo contempla porque son entidades sin ánimo de lucro pero si buscar que nos entreguen ese contrato el 434, como es el convenio con becas con un colegio particular con su venia Sr. Presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez: Gracias doña Gloria para que miremos y aprovechemos mañana que estamos en lo de los acuerdos para que miremos lo de las becas, porque a mí me asalta una duda.

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Continúa la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: A mí me asalta la inquietud, el tema de que con las becas a los universitario perfecto vaya y venga se hace el convenio, no sé por eso pido el contrato y me disculpan no estoy disparando que es el 434 dice que con el mismo objeto, idéntico pero con la fundación educativa Tercer Milenio, entonces me gustaría saber cuál es el convenio que se hizo con ellos, si fue de becas o están buscando la exoneración es porque el pago de impuestos por 10 años porque ahí son 12 millones de pesos y en Lasalle son \$284'154.514, no es mucho es como por conocimiento de este concejo y el tema que le estamos haciendo al seguimiento de los acuerdos. También quería contarles y lastima me uno a las palabras de doña Rosita que estemos tan pocos aquí presentes en este momento, el tema que se cayó la caseta de la acción comunal en Mandalay, se cayó en su totalidad, las fotos están aquí, que bueno que las pudiéramos ver. Como ustedes quieran porque me preocupa mucho a mí lo que me inquieta señor Presidente, yo hace póngale 15 días, yo les conté que eso es una obra del Área hace 15 días les conté que la escuelita de los niños especiales hay un muro que se va a venir esas casas de encima listo, que las vimos y vimos las fotos más adelante que era de la misma obra y de la misma acomodación que hizo el Área Metropolitana y estaba más adelantico la caseta de acción comunal de Mandalay y hoy se cayó gracias a Dios hacia 20 minutos o menos habían salido los niños de Bienestar Familiar eso hubiese sido una catástrofe, eso fue un milagro de mi dios que los niños no estaban ahí , porque se cayó en su totalidad y yo creo que por debajo pasa el agua, lo mismo que sucedió cuando la Federico Ángel, que pasaban esas aguas sucias de las cuales yo también me queje hace 8 días por los huecos que estaban haciendo en el terreno de doña Clara Escobar y que estaban quedando inundados y del lleno del que también hablo Fabián Vélez , miren las fotos.

**ACTA N° 076
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Démosle gracias a Dios que los niños ya habían salido es lo único y ahí empató con algo más, con lo que nos ha cantaleteado tanto Jorge Mario Rendón, el plan de gestión del riesgo miren eso y miren el techo como quedaron , yo no me atrevo a decir nada porque uno no es ingeniero , antes la caseta la iban a hacer donde está la escuelita de los niños especiales que desafortunadamente fue una falla del Doctor Guillermo y del Área Metropolitana se ganaron una demanda de Don Señor Posada , de Don Leocadio Posada y tuvimos que hacer adecuar lo que ellos habían hecho como caseta para que adecuaran como escuelita de los niños especiales para que se pudiera retirar esa demanda pero estaba esta caseta ahí adelante y mire como se fue, pero el piso sigue con las baldosas pero no se ve ninguna columna, eso como que no tenía nada, eso era como un castillo de naipes, entonces muy preocupante vuelvo y les digo le doy gracias a Dios que los niños habían salido, porque hoy estaríamos con demandas millonarias en el tema de la gestión del riesgo, estaríamos con demandas millonarias donde le hubiera tocado eso a un solo niño de las guarderías de Bienestar Familiar que reciben clases acá, si recibían, señores vean aquí nosotros Mauro y no lo voy a decir en forma despectiva si no que voy a seguir molestando, muchas veces disparamos y ahorita Arlex disparo en el tema ambiental, pero deberíamos ser más serios y más comprometidos con estos temas porque es muy delicado, no es defender a un gobierno o acusar a un gobierno todos somos culpables, todos , porque estamos aquí porque decimos las cosas y las dejamos pasar y como no nos suceden a nosotros pasamos de agache como decía Albeiro Vera pero que nos sucediera a nosotros personalmente, somos indolentes ante la necesidad de los más pobres y los más necesitados.

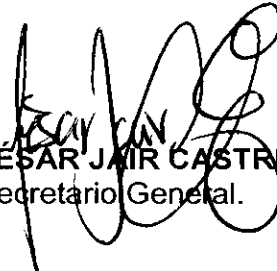
La otra cosita ya les conté 2 cositas yo necesito para curarme en salud que el acta de hoy con la declaración que yo hago que también ya había solicitado para el tema de la concejala Ángela Espinosa y para el tema del concejal Daniel Vélez por favor con una buena redacción sea enviada a la procuraduría lo mismo que la denuncia que hice del día de los dineros que fueron utilizados por el señor Presidente para los eventos sociales, dineros del concejo municipal, si procuraduría, porque yo me quiero curar en salud ya lo dije, yo sé que a mí no me afecta pero vuelvo y les digo como mínimo me hacen subir escalas y me dice si usted supo por que no denunció, yo lo denuncie ante el personero , le mande la

ACTA N° 076 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

solicitud al personero pero me dijo que él no podía pedir los registros civiles por que esos los tenían que pedir los padres, no es que uno quiera acusar a las personas pero los registros civiles los padres nada más sino que nosotros señores Concejales nos tenemos que curar en salud no es una acusación para nadie todos nos equivocamos todos absolutamente todos, pero si tenemos que mejorar en este compromiso social y ojala le pudiéramos conseguir empleo a toda la gente que lo necesita, pero haciéndolo correctamente, lo primero es lo del contrato con el Tercer Milenio y cuáles son los términos y por qué se hace el convenio lo de la procuraduría es lo del presidente y la denuncia que hago yo hoy que ya la había hecho con respecto al tema de la concejala Ángela Espinosa con su cuñada Angélica, la de Daniel Vélez con el tema de la compra del terreno del puente de la 127 y el mío con el contrato que hacen con mi cuñada Adriana Betancur Posada, yo tengo que estar en el caldo pero yo no tengo velas en ese entierro, yo no sabía yo fui primero concejal que ese contrato que hicieron y todo el mundo en Caldas sabe que ella es mi cuñada y que yo estoy en la oposición necesito ya lo escucharon ustedes esto tiene conflicto de intereses por que aquí se maneja el mismo Nit de la administración. Gracias señor Presidente.

Interviene Vicepresidente Giovanny Alveiro Sánchez Sánchez : Yo creo que es necesario con la jurídica que tenemos, porque esto no es solo un conflicto de intereses es una inhabilidad sobreviviente y la culpa es del denominador, pido que investiguemos quien más puede tener óptimos y creo que ha habido más casos, la denuncia que hace doña Gloria ya está trabajando aquí hace rato, otra vez al personero y que se le mande por escrito y bien redactado con la jurídica con los términos jurídicos pertinentes personero y personería. Siendo las 9: 08 p.m. se da cierre a la sesión del día de hoy.

GIOVANY SANCHEZ SANCHEZ.
Vicepresidente.


CÉSAR JAIR CASTRILLON.
Secretario General.